



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2016-00663-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	JUAN DE JESÚS RUÍZ VELANDIA
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	12 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA Y ADICIONA EL NUMERAL 1RO. REVOCA EL NUMERAL 2DO Y LA CONDENA POR INDEXACIÓN. ADICIONA EL NUMERAL 5TO. CONFIRMA LA SENTENCIA EN LOS DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/08/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/08/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria